

**MEM****CAMMESA****Oportunidades de Negocios****ENRE****Empresas**◆ **Política Sectorial****Obras****Política Empresarial****Mercosur****Exportaciones**

## Síntesis MEM- Mayo 2012

La demanda de energía del mes de Mayo/2012 tuvo un crecimiento de: 0.6%, respecto del mismo mes del año anterior.

La temperatura media de Mayo/2012 fue de 16.9 °C, el mismo mes del año anterior fue 14.8 °C, y la histórica del mes es de 14.8 °C.

La energía demandada del sistema ha crecido el 4.7%, durante el año móvil acumulado.

CTMSG operó con aportes hidráulicos muy inferiores a los históricos.

En YACYRETA, los aportes fueron levemente inferiores a los históricos.

FUTALEUFU registró caudales muy inferiores a los históricos.

En la cuenca del Comahue, los aportes de los ríos Limay y Collón Curá fueron muy inferiores a los históricos.

Los del río Neuquén fueron levemente inferiores a los históricos.

El precio medio de la energía durante Mayo/2012 resultó: 120.00 \$/MWh

El precio de la energía discriminado por período fue:

-Horas Pico: 120.00 \$/MWh

-Horas Resto: 120.00 \$/MWh

-Horas Valle: 120.00 \$/MWh

## Periódico del mercado eléctrico

Av. de Mayo 1260 3° A,

Capital Federal (C1085ABP)

Tel/Fax: 4383-0824

E-mail: revista@melectrico.com.ar

## Gobierno anunció el aumento de retenciones al Biodiésel y la baja de su precio en el mercado interno

*El ministro de Economía, Hernán Lorenzino, anunció una serie de medidas para el sector del biodiesel, entre las cuales figura un incremento de 14,2% a 24,2% de las retenciones a las exportaciones de biocombustibles.*

El ministro de Economía, Hernán Lorenzino en conferencia de prensa anunció entre otras medidas el incremento de 14,2% a 24,2% de las retenciones a las exportaciones de biocombustibles.

El funcionario explicó las medidas junto a la ministra de Industria, Débora Giorgi; el viceministro de Economía, Axel Kicillof y al secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno.

Lorenzino explicó que las medidas anunciadas darán mayor capacidad de producción a la industria y «el aumento de la exportación de biocombustible tiene impacto en la recaudación, en el sector público nacional y en el Fondo Solidario Sojero conformado por provincias y municipios».

Kicillof, apuntó que como la producción de biodiesel es «madura, terriblemente pujante y líder mundial» continuará recibiendo algunos beneficios de promoción pero, al mismo tiempo, ya no requiere del mismo paquete de políticas para sostenerse.

El funcionario precisó que «esta medida era mucho más conveniente que aumentar las retenciones a la soja o ponerles cupos a las exportaciones».

Por su parte, Kicillof precisó que «es una industria extraordinaria que en 2011 alcanzó los 2,5 millones de toneladas».

Remarcó además que la del biodiésel es «una industria muy dinámica y en expansión».

Se refirió así a la exportación de Biodiesel y destacó: «Es la mayor exportadora del combustible». «Dicho crecimiento se alcanzó porque el Gobierno ha adoptado una batería de políticas para favorecer el sector mediante la promoción. Se trata de una industria que no existía, la hemos creado en una situación internacional favorable mediante: -Ley de biocombustibles (año 2006); -programas nacionales y provinciales de estímulo

al sector; -derechos de exportación efectivos diferenciales que lo favorecieron respecto de otros derivados de la soja para que se expandiera», explicó.

De esta manera, el gobierno dispuso un incremento de 10 puntos porcentuales para las retenciones que se aplican a las exportaciones de biodiésel, por lo que éstas pasan del actual 14,2% al 24,2%.

Además, retiró a estas exportaciones el reintegro de 2,5 puntos porcentuales que se había otorgado desde la puesta en marcha del Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles.

También se conoció que el Gobierno congeló el precio del biodiésel para el mercado interno fijándolo en \$4.405,3 pesos para la tonelada (Res.1436/12) contra \$5.195 que había establecido el mes anterior.

El incremento de las retenciones fue establecido por el Decreto N° 1339/12, publicado el 10 de agosto en el Boletín Oficial.

En los considerandos del decreto se señala que «a partir de las políticas de promoción instrumentadas, el complejo oleaginoso en general y la producción de biodiesel en particular se han establecido como actividades consolidadas, competitivas y de elevada rentabilidad».

El decreto que lleva la firma de la presidenta Cristina Fernández, explica, respecto de este aumento, que «la aplicación de Derechos de Exportación constituye un instrumento esencial de la política económica nacional para una distribución más equitativa del ingreso, para hacer frente a las cambiantes condiciones de los mercados internacionales y para contribuir a un crecimiento sectorial balanceado».-

## Nuevo record de consumo eléctrico en julio

La demanda eléctrica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) aumentó 4,8% en julio último comparado con el mismo mes de 2011, y alcanzó un nivel récord, según informó la Fundación para el Desarrollo Eléctrico –Fundelec-.

De esta manera, julio de 2012 quedó al tope de la lista de meses de mayor consumo de energía, con una marca de 11.071,7 gigavatios, siendo, además, el primero en superar la barrera de los 11.000 gigas.

Regionalmente, el incremento estuvo impulsado por un fuerte consumo en Capital y GBA, que registró un 7,3% de suba conjunta entre Edenor y Edesur.

Desde enero hasta julio del 2012, la demanda eléctrica de todo el país acumula un aumento del 3,9% respecto del mismo período del año pasado. Julio es el mes de mayor consumo eléctrico históri-

co, récord que se suele marcar habitualmente en los meses de pleno invierno. En julio de 2012, la demanda neta total del MEM fue de 11.071,7 GWh; mientras que, en el mismo mes de 2011, había sido de 10.566,4 GWh. Por detrás, le siguen enero de 2012, julio de 2011, junio de 2012 y agosto de 2011.

Durante julio, 22 empresas o provincias marcaron subas de su demanda eléctrica al MEM: Santa Cruz (29,5%), Santiago del Estero (10,5%), Misiones (10,1%), Entre Ríos (7,9%), Edenor (7,6%), Tucumán (7,2%) y Edesur (6,9%) fueron algunas de las que verificaron mayores incrementos. En tanto, registraron bajas del consumo otras cuatro: Chaco (-1%), San Juan (-0,6%), Santa Fe (-0,4%) y la empresa EDEN (-0,1%). Además, la empresa de San Luis no registró variación significativa entre su consumo de julio de 2012 y el del año anterior..-

## Licitación en Santa Fe

Cinco empresas presentaron ofertas en la licitación pública convocada por la Empresa Provincial de la Energía (EPE) de Santa Fe para la adquisición de dos transformadores de potencia trifásicos de 40 MVA, cuyo presupuesto oficial es de \$10,9 millones.

Las ofertas fueron presentadas por las firmas Artrans, Faraday, Transelectric, Vasile y Cía. y Tadeo Czerweny.

Ahora una comisión integrada por distintas gerencias de la EPE analizará las propuestas presentadas y elevará un informe con las ofertas más convenientes para adjudicar el abastecimiento de los materiales, cuyo plazo de entrega es de 11 meses.-

---

## Se suscribió Pacto Federal Hidrocarburífero con la OFEPHI

---

La Presidenta anunció en el acto de inauguración de las obras de ampliación de la Refinería La Plata de YPF la firma del Pacto Federal Hidrocarburífero con la OFEPHI (Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos).

Al referirse al Pacto Federal Hidrocarburífero, la Jefa de Estado comentó que se ha «firmado un importantísimo acuerdo con gobernadores de la OFEPHI, con respecto a la ley de hidrocarburos».

Destacó que entre los objetivos de la ley de soberanía hidrocarburífera aprobada por el Congreso Nacional se encuentran «el aumento y recuperación de reservas hidrocarburíferas, asegurar el autoabastecimiento, promover la exploración y explotación de recursos no convencionales, expandir la capacidad de refinación, garantizar el abastecimiento de combustible a precios razonables».

La mandataria advirtió que «hay compañías que se aprovechan, y fijan un precio Premium más alto, obligan a YPF a que abastezca a la mayoría del mercado a precios más bajos y se llevan la crema del negocio. Esto no lo van a poder hacer».

La Presidenta sostuvo que el objetivo del decreto regulatorio firmado hace unos días es «garantizar que las empresas que vengan a Argentina presenten un plan de inversión, que haya una unidad entre el capital público y privado». Al respecto, subrayó que en otros países de la región existen comisiones regulatorias semejantes, como en Brasil y Colombia.

Cristina Fernández afirmó que «las provincias son

dueñas del 25% de esta refinería». En ese sentido, destacó que «las provincias son dueñas de los yacimientos desde 1994, pero las provincias comenzaron a desarrollarse recién con un Estado nacional que concibe a la Nación como un todo».

La Presidenta indicó que una de las claves de los últimos años en el crecimiento de «la inversión que han tenido muchos en sus provincias, es por el diferencial en el costo del combustible, no acoplado al precio exterior». Y advirtió que el objetivo es «que los ciudadanos que viven en Santa Cruz, en Salta, en Jujuy, tengan la oportunidad de cargar nafta o gas, que está siendo subsidiado por el Estado nacional».

Firmaron los gobernadores de Neuquén, Jorge Sapag; de Río Negro, Alberto Weretilneck; Chubut, Martín Buzzi; de Jujuy, Eduardo Fellner; de La Pampa, Oscar Jorge; de Mendoza, Francisco Pérez; de Salta, Juan Manuel Urtubey; el vicegobernador de Tierra del Fuego, Roberto Crocianielli, y los ministros de Economía de Formosa y Santa Cruz.

«A las provincias les interesa tener el diferencial competitivo en el precio de la energía, no acoplado a los precios externos», y esto «nos permite ser una economía mas competitiva», explicó la Jefa de Estado al hablar por cadena nacional.

La presidenta estuvo acompañada por el vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, y el jefe de Gabinete, Juan Manuel Abal Medina, entre otros funcionarios, además del presidente de la petrolera, Miguel Galuccio.-

---

## En pocas palabras

---

- La distribuidora de electricidad Edesur, filial argentina de la española Endesa, registró en el primer semestre del año una pérdida neta integral de \$ 279,5 millones (u\$s 80,6 millones), lo que representa un 164,6% más que en igual período de 2011. La empresa dijo en un comunicado enviado a la Bolsa de Comercio que su resultado operativo en los primeros seis meses arrojó una pérdida de \$ 276,3 millones (u\$s 59,9 millones) contra un rojo en igual lapso de 2011 de \$ 137,8 millones (29,8 millones de dólares). La distribuidora señaló que «viene desarrollando su

operación en un contexto adverso que afectó significativamente sus ingresos y su liquidez». A pesar de esto, y según publicó la agencia EFE, desde Edesur aclararon que mantendrá sus «actuales estrategias y políticas financieras» para continuar prestando el servicio, aunque admitieron que «existe incertidumbre respecto al desarrollo futuro» de su negocio debido a que para revertir la actual situación depende de un aumento tarifario cuya aprobación no parece estar bajo análisis del Gobierno. «Edesur estima que el reconocimiento de mayores costos y la realización de una revisión tarifaria integral permitirán recomponer la ecuación económico-financiera del contrato de concesión y alcanzar la normalización definitiva del servicio eléctrico prestado», señaló la compañía. La distribuidora había registrado en el primer semestre de 2011 una pérdida neta de \$ 105,6 millones (u\$s 22,9 millones) y cerró el año pasado con un rojo de \$ 461 millones (u\$s 100 millones), 770% más que en 2010.

- El Gobierno brasileño lanzó una línea de crédito por 3.000 millones de reales (unos 1.500 millones de dólares) para financiar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico de empresas nacionales contratistas en el sector petrolero. La iniciativa busca fortalecer a las empresas que ofrecen servicios y productos al sector de hidrocarburos para que Brasil pueda aumentar el contenido nacional en su industria petrolera, explicaron voceros de las instituciones responsables de la línea de crédito. Además de sustituir empresas extranjeras actualmente contratadas por las petroleras, los créditos buscan fortalecer la capacidad de las firmas nacionales del sector para desarrollar productos y servicios innovadores. El proyecto, denominado «Innova Petro», fue lanzado esta semana en Río de Janeiro en un acto en la que participaron los presidentes de la petrolera estatal Petrobras, María das Graças Foster; del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), Luciano Coutinho, y de la Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP), Glauco Arbix. El BNDES, banco de fomento del Gobierno brasileño, aportará la mitad de los recursos, en tanto que la FINEP, brazo financiero del Ministerio de Ciencia y Tecnología, aportará la otra mitad.
- Auspiciado por la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, se dictará el Curso Independiente de los Servicios Públicos, dictado por el Dr. Marcos Rebas. El mismo se desarrollará a lo largo de 12 clases los días martes de 19.30 a 21.30 horas, a partir del 28 de agosto del corriente año 2012. Profesores invitados: Guillermo Genta, Daniel Bouille y Juan Antonio Stupenengo. Colaboradores académicos: Natalia Mortier, Ana Elisa Pasqualini, Fabio Sánchez, Valeria E. Zayat. Información adicional e inscripción: Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA. Tel.: (11) 4809-5606.

**Informes y Suscripciones**

Para suscribirse al **Periódico del mercado eléctrico**, de frecuencia semanal, envíe un e-mail a nuestras direcciones indicando:

- a) empresa, nombre y apellido, cargo, domicilio, TE/Fax  
b) dirección de e-mail donde desea recibir su periódico

**Suscripciones**

Período (*)	Monto(**)
1 año	\$ 450. -
6 meses	\$ 250. -
3 meses	\$ 150. -
(*) no se edita en el mes de enero.	
(**) + IVA (10,5%).	

E-mail: revista@melectrico.com.ar

- Tel/Fax: (54-11) 4383-0824